

Las argumentaciones de un fraseólogo veinte años después

LUIS ALFARO ECHEVARRÍA

Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba

Resumen: el presente trabajo es un testimonio personal acerca de unas discusiones científicas que, veinte años después, adquieren interés historiográfico para una disciplina tan joven como es la fraseología, especialmente porque participaron en ella destacados pioneros de ésta, incluidos los principales representantes de la escuela cubana, entre ellos la Dra. Antonia María Tristá. Muchos argumentos de aquel entonces han servido al autor de este artículo en su desarrollo investigativo hasta la actualidad y algunas ideas expuestas en aquel entonces son ahora de total vigencia.

Palabras clave: Fraseología española; escuela cubana de fraseología, fraseología diatópica; historiografía lingüística

Abstract: this work is a personal testimony about some scientific discussions that, twenty years later, acquire historiographic interest for such a young discipline as phraseology, especially because outstanding pioneers of this discipline participated in it, including the main representatives of the Cuban school, among them Dr. Antonia María Tristá. Many arguments from that time have served the author of this article in his research development until the present time and some ideas exposed then are still perfectly valid.

Keywords: Spanish phraseology; Cuban school of phraseology, diatopic phraseology; linguistic historiography

Los argumentos de una determinada posición en una disciplina o ciencia específica, así como las reflexiones de un artículo, pueden darse a través de un dialogo personal que permita llegar a conclusiones científicas sobre un campo o sobre un tema de interés. Para Sócrates estaba muy claro que dialogar en busca de verdades y evidencias constituía un método de carácter dialéctico que él llamó hermenéutica.

Lo que aquí tratamos no tiene la clásica estructura de un artículo, sino que se personaliza como experiencia vivida por su autor y aunque el uso del yo o del nosotros de modestia no sean los más aconsejables en un discurso científico, en ocasiones no hay manera de evitarlo como ocurre en este texto. Y sobre todo cuando tratándose de ofrecer experiencias

personales, el autor se inclina por socializarlas en lugar de engavetarlas, como confiesa que él mismo estuvo haciendo durante los últimos veinte años de desarrollo de la fraseología, como disciplina lingüística actualmente en pleno auge.

No ofrecemos el diálogo tal y como sucedió, porque entonces caeríamos tal vez en el género de la crónica periodística, pero piénsese que este grupo de preguntas y respuestas originó en el seno de las personas allí presentes opiniones de diferentes tipos; o sea, una conversación científica entre colegas representantes de la Filología Cubana. Muchos argumentos de aquel entonces han servido al autor de este artículo en su desarrollo investigativo hasta la actualidad y algunas ideas expuestas en aquel entonces son ahora de total vigencia.

Muy clara esta la imagen de aquella memorable tarde de diciembre del año 2000 cuando frente a dos destacadas figuras de la lingüística cubana que actuaban como oponentes tuve que defender la tesis doctoral, ellas eran la Dra. Antonia María Tristán y la Dra. Marlen Domínguez Hernández. Fungía como presidenta del tribunal la venerable Dra. Graciela Pogolotti y como secretaria la Dra. Ana Cairo Ballester, a cuya memoria se dedicó en el 2020 la Feria Internacional del Libro; además se encontraban la sabia doctora María Dolores Ortiz, los doctores Sergio Valdés Bernal, Jesús Guancho, Rogelio Rodríguez Coronel (hoy presidente de la Academia Cubana de la Lengua), Roberto Fernández Retamar, así como otros miembros de la Academia Cubana de la Lengua, entre ellos los doctores Gisela Cárdenas Molina, Gema Mestre Varela y Gema Valdés Acosta, y varios más que la memoria no alcanza a recordar. Todos ellos destacados intelectuales y académicos de nuestro país. Se trataba pues de lo que se suele llamar un tribunal de lujo frente a un sencillo doctorando que iba a defender sus propios argumentos para lograr obtener el título de Doctor en Ciencias Filológicas con la tesis doctoral titulada *Estudio fraseológico del discurso oral de inmigrantes canarios y sus descendientes en la región central de Cuba*.

Para darle una coherencia a este artículo preferimos abordar primero las cuestiones relacionadas con la teoría o la metodología fraseológica para luego dar a conocer otras cuestiones de carácter más práctico. En el primer epígrafe nos detenemos sobre todo en los cuestionamientos de la Dra. Antonia María Tristán, en el segundo llamamos la atención sobre aspectos de la novedad de la investigación cuyas preguntas fundamentales fueron de la Dra. Marlen Domínguez. Entre paréntesis ponemos el nombre del oponente que formuló la pregunta.

1. Sobre aspectos teóricos y metodológicos (Respuestas a la Dra. Antonia María Tristá)

1.1. ¿Podría explicar en qué se basa para considerar a los fraseologismos como hechos de habla y no como unidades pertenecientes a la norma o al sistema de la lengua?

Desde Saussure se ha fijado la idea de que algunas UFS pertenecen al sistema e incluso otras como los refranes son más bien objeto de estudio de otras disciplinas. No deseamos desviar el sentido de la pregunta, pero debemos aclarar que nuestra tesis se orienta en el sentido amplio de esta disciplina de la cual participan Corpas, Tristá y Carneado (en aquel entonces y en este momento, más contemporáneamente, pudiéramos citar a Koike, Pamies, Mellado, entre otros). Todas las respuestas pueden ubicarse en una concepción amplia que vengo a defender (y después de veinte años sigo defendiendo).

Desde luego que la pregunta de la Dra. Tristá viene dirigida, sobre todo, a la clasificación que entre otras varias ha propuesto Gloria Corpas y sobre la cual insisto nos hemos apoyado en esta tesis doctoral. Me refiero al Manual de Fraseología Española (1996) que conocimos en Cuba porque Antonia María, personalmente me lo entregó para mi conocimiento y para el conocimiento de muchos especialistas cubanos. Y se lo agradecemos porque según nuestro criterio es una clasificación amplia y bien precisada en la cual además de la fijación y de la idiomática se tiene en cuenta otros rasgos como la frecuencia de uso, la institucionalización y la posibilidad de variación.

Pero el hecho de admitirla no significa un acatamiento ciego, porque en la ciencia no cabe la ceguera sino las evidencias. Ofreceremos nuestro argumento para no aceptar una cuestión de ajuste al modelo que según Corpas sería el siguiente: las colocaciones (propias de la primera esfera) pertenecen a la norma, las locuciones (propias de la segunda esfera) pertenecen al sistema, y las paremias y otros fraseologismos que constituyen enunciados como las fórmulas rutinarias, los dialogismos, etc. pertenecen al habla (consideradas como la tercera esfera).

Conviene recordar que Saussure (1916) al referirse a las *locutions toutes faites* las consideró unidades del sistema de una lengua; Zuluaga (1975) en sus primeros artículos las consideró como hechos de norma y no del sistema, mientras Corpas hace una distribución tripartita de acuerdo con la distinción coseriana de sistema, norma y habla.

Insistimos en que es la concepción amplia de la fraseología de Corpas la que sostenemos e igualmente hacemos nuestra su teoría y clasificación, exceptuando este punto de vista teórico. Nuestros argumentos son los siguientes:

-Todas tienen una microestructura semántica de un signo lingüístico (ya sea más abreviado o más extenso) y como tales todas tienen derecho a figurar en cualquier diccionario de lengua.

-¿Cuál razón justifica que paremias como *Más da el duro que el desnudo*; *Ojos que te vieron ir nunca te verán volver*, etc. no deban considerarse como hechos de sistema? Especialmente porque ellas reúnen las características sistémicas de toda UF: estabilidad, mayor o menor idiomatidad, variación, gradación, y sobre todo institucionalización, pues son unidades del lexicón mental de los hablantes.

-O, de otro modo ¿Por qué locuciones como *Pelarse las patas* 'sacrificarse por algo', *Dar industria* 'pensar' no pueden considerarse también como hechos de habla y no únicamente del sistema? ¿Su falta de autonomía textual y el no poder constituirse en actos de habla (según Corpas) son razones suficientes?

No está de más recordar que el componente fraseológico fue durante mucho tiempo olvidado por los estudiosos del léxico, la mayoría de los cuales partía de una consideración sistémica de la lengua bastante estrecha. Tal vez por eso Julio Casares, aunque tenía en última instancia una concepción amplia de la fraseología, dejó fuera a los refranes en su clasificación.

Pero en una investigación como la nuestra donde se propone que, sin menospreciar el carácter sistémico de la fraseología como un subsistema organizado de la lengua, se parta de la interacción verbal actualizada (habla) y de los presupuestos lingüísticos de lo que Francisco Moreno Fernández en su Metodología de la Sociolingüística denominó *lingüística del habla* (1990: 101), hay por necesidad que recordar las siguientes palabras de este lingüista español:

Los hechos de habla para ser estudiados en su contexto social, deben enfrentarse a los que tienen orígenes geográficos,

diacrónicos diferentes, encuadrándolos en la sicología de los individuos que los han emitido y en sus situaciones inmediatas, es decir, en su dimensión comunicativa, geográfica, social, psicológica¹.

Por eso creo que concebir una distinción de las UFS basada en una pertenencia al sistema, a la norma o al habla, puede llevar a una limitada concepción del habla como un fenómeno extrasistemático. El objeto de estudio de la fraseología no es excepcional y de acuerdo con Moeschler (1992) muchas UFS declaradas anómalas pueden explicarse a partir del análisis de la relación entre sus constituyentes.

Considero que todo lo que es regulado por una norma interindividual, como sin duda lo son las UFS, debe considerarse como parte del sistema de una lengua; pero a su vez, considerarlo como hecho de habla, porque al igual que José Joaquín Montes Giraldo (1995:23) pensamos que en “realidad no existen hechos de lengua, sino hechos de habla que se integran o no al sistema de una lengua”. Y esto es sumamente importante para el caso de las UFS puesto que ellas se generan por su frecuencia de aparición en una tradición oral, se fijan por el uso y su significado puede tener características muy especiales y distintivas.

Tal y como piensa Montes Giraldo, y como dialectólogo e historiador de la lengua española, aficionado a la fraseología de manera muy especial, pienso que la única realidad concreta en que puede captarse el fenómeno de la fraseologización es en actos de habla concretos; es allí donde se comprueba su dinámica creativa, su idiomatidad, su expresividad, su fijación, su variabilidad, la importancia de la metaforización, de la metonimia, de los patrones o modelos cognitivos idealizados, etc. Y es válido sobre todo porque el carácter figurado de un fraseologismo hay que inferirlo de una situación real concreta y si no piénsese en la secuencia *Ponerse las botas* que en sentido literal significa una cosa y en sentido fraseológico significa otra, o sea “aprovecharse oportunamente de algo”.

1.2. ¿Qué criterios se han manejado para determinar cuándo se trata de un sinónimo y cuándo de una variante?

¹ Un año después de la defensa de la tesis doctoral, la Dra. Leonor Ruiz Gurillo, de la Universidad de Alicante, en su artículo «*La fraseología como cognición: Vías de análisis*» respaldó la importancia y buenos resultados de que las manifestaciones orales con cierto grado de espontaneidad se expresen a través de metáforas ya construidas, fijadas y establecidas por el uso.

De acuerdo con la teoría fraseológica más extendida no pueden considerarse iguales, como aparece en los siguientes ejemplos, parejas de fraseologismos como:

Entrar como por su casa (Canarias)

Entrar como perro por su casa (Cuba)

Ser como el hortelano que de cuantas tocó echó mano de la mala
(Canarias)

Ser como el perro del hortelano (Cuba)

En la fraseología cubana, Carneado (1985: 48) al analizar la cuestión de la sinonimia en las UFS hace la siguiente observación: *Los lingüistas dedicados a la fraseología no tienen una opinión única sobre las variantes y los sinónimos de las unidades fraseológicas*

En nuestra tesis doctoral *Estudio fraseológico del discurso oral de inmigrantes canarios y sus descendientes en la región central de Cuba* (2000) defendemos la idea de que es muy difícil, en el campo de la variación fraseológica, diatópica distinguir de manera precisa entre sinónimos y variantes, y es aconsejable considerar el concepto de variante en un sentido amplio también para la sinonimia, especialmente por su baja frecuencia, por la inexistencia de series sinonímicas amplias y porque es frecuente que si bien existen unidades con diferente forma y diferentes dimensiones geográficas o históricas ellas presentan iguales significados e imágenes de partida en situaciones concretas semejantes (a veinte años de expresar ese criterio aún seguimos manteniéndolo).

Pero en última instancia las variantes pudieran ser todas las modificaciones de una UF que no violan su sentido. Es decir, una variedad estable en la cual se ha modificado parcialmente la composición léxico-sintáctica sin violar el sentido general. Como sucede en el fraseologismo *Entrar como (perro) por su casa*. Lo sinónimos serían, en última instancia, la unidad fraseológica con diferente forma interna (imagen de partida) y externa, pero un significado común y se emplean en situaciones externa análogas. Bajo una rápida interpretación es el caso de *Ser como el hortelano...*

Zuluaga (1980) estableció la distinción entre variante y variación. Consideró esta última un fenómeno más amplio que la primera e incluye las transformaciones reales y las modificaciones de las unidades fraseológicas, los miembros de las llamadas series. Las unidades fraseológicas cuya estructura o cuyos componentes sean, en su totalidad diferentes, aunque coincidan en el significado, o variaciones diatópicas,

diatráticas y diafásicas. El resto son variantes de una misma invariante o sea las misma UF con formulaciones diferentes, y en resumen la condición necesaria era que no hubiese cambios de significado.

En otras palabras, Zuluaga establece la diferencia entre variantes en sentido estricto y variaciones o variantes en sentido amplio. Para él son variantes en sentido estricto las UFS que reúnen los siguientes requisitos: pertenecer a la misma lengua funcional, ser libres o independientes de los contextos o sea utilizarse de manera indistinta en cualquier contexto de uso, ser parcialmente idénticas en su estructura, es decir, solo varia algunos de sus componentes, la sustitución es fija pues ya está establecido previamente el elemento constituyente que puede variar. Por ejemplo, en Cuba sería *Me importa un coño/ carajo/ una pinga, etc.*

Y considera variantes en sentido amplio (pseudovariantes, o variaciones) a aquellas transformaciones que poseen significado idénticos, pero tienen elementos y estructuras diferentes. Ejps: *Pedir botella* (Cuba), *Pedir un aventón* (El Salvador), *Pedir el chance* (Colombia), etc.

Pero después de él los límites no están claramente precisados, en otras palabras, cuándo estamos delante de una variante o de una variación y si comparamos los diferentes autores como Tristán, Carneado, Corpas, García Page, los criterios son muy diversos.

Para algunos es convincente la definición de variantes fraseológicas que aportó Koike: «unidades fraseológicas que, manteniendo el mismo significado, son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes» (2001: 77). Para Koike, quien distingue entre variación morfológica, sintáctica y léxica y ha dedicado sus estudios a la variación diatópica de la fraseología española dentro del proyecto Varilex, existe una distinción entre variantes y sinónimos fraseológicos: *hacer la pelota*, *hacer la rosca*, *hacer la barba* y *hacer la pata*, serían variantes, pero *chupar las medias* no sería variante de *hacer la pelota*, sino una locución sinónima.

Zuluaga (1980), Corpas (19969), García-Page (1998) y luego Pamies (2008), entre otros, han expresado sus criterios en torno a la variación y la sinonimia de las unidades fraseológicas. Esta diferenciación teórica de criterios se complica por el hecho de que la fraseología española apenas ha tratado el problema de la sinonimia y en la lexicología tal vez Casares haya sido el más preciso en sus notas sobre la importancia de la sinonimia para la lexicografía.

Pero con una mirada más profunda y argumentando con la baja frecuencia de la sinonimia en el caso de la fraseología, la carencia de series sinónimas amplias, la alta expresividad y la contextualización de

las UFS; además apoyándonos en la idea de Carneado de que no existen sinónimos para las frases proverbiales, puede llegarse a otras consideraciones.

Pensemos, por ejemplo, en dos UFS que, si bien tienen formas y dimensiones históricas y/o geográficas diferentes, poseen significados similares, y en un sentido estricto pudieran entenderse como sinónimos, pero, a pesar de todo, poseen una imagen de partida muy similar; o sea, parten de situaciones concretas casi idénticas. Quiere decir que se ha socializado una misma interpretación de base para dos formas diferentes en una misma comunidad lingüística. ¿Cómo considerarlas, variantes o sinónimos fraseológicos? ¿Cómo designar tales correlatos?

Tanto en la fraseología como en la paremiología, según Gonzalo Ortega, existe cierto paralelismo designativo, entre distintas comunidades lingüísticas, o ateniéndonos a presupuestos de la lingüística cognitiva, existen modelos cognitivos coincidentes entre diferentes culturas, de manera que no es tan difícil encontrar correlatos referenciales casi exactos al cotejar el inventario de expresiones o refranes para las diversas latitudes, sobre todo si se trata de dos comunidades que aunque distantes, como la canaria y la cubana, hablan un mismo idioma con sus variantes.

Hemos optado por un concepto de variante en un sentido amplio, según lo planteado desde hace tiempo por Molotkov (1991). En un artículo suyo titulado *Consideraciones preliminares al Diccionario fraseológico de la lengua rusa*, al hablar de las variantes plantea que la variación a veces toca solamente a elementos aislados de la estructura, pero a veces la variación se difunde sobre todos ellos, como puede suceder con los siguientes ejemplos del corpus reunido *Poner todo el corazón y Entregarse de alma* 'hacer algo con inmenso esfuerzo'.

Posteriormente, Penadés consideró que la sinonimia, en términos de la variación, puede considerarse desde un sentido amplio: los sinónimos son variantes siempre, o en sentido restrictivo: los sinónimos son variantes en alternancia libre únicamente. Incluso, todavía actualmente, entre los varios problemas de la fraseología, continúan algunos de carácter terminológico de hace 20 años, a veces innecesarios, como planteó Montoro del Arco (2005). Tal es el caso de los que se observan entre *variación* y *variante*, o entre *variantes por extensión*, *modificaciones léxicas cuantitativas*, *abreviaturas fraseológicas*, etc. Ante los diversos criterios consideramos que hasta hoy no existe una opinión única al respecto.

A partir de este momento emplearemos el término de *variación* o de *variante* en un sentido amplio, donde se incluyen tanto las unidades que

de acuerdo con algunos fraseólogos pertenecen al centro como a la periferia (Casares, Wotjak, Ruiz Gurillo, Penadés), pero incluimos las paremias y las formulas rutinarias tal y como hace Corpas.

1.3.¿Cuál es el objetivo de acudir a ejemplos de la literatura clásica, que si bien constatan el uso de un fraseologismo en épocas remotas, no aportan demasiado al objetivo de un trabajo que parte de la relación variación territorial-oralidad-fraseología, dado el salto de siglos de dicha época a esta?

Debemos aclarar primero que el legado de fraseologismos de procedencia grecolatina y que recogen modelos culturales de aquel pasado es frecuente en español: *caballo de Troya*, *resurgir de sus cenizas como el Ave Fénix*; y también del bíblico: *del polvo venimos y hacia el polvo vamos*.

La consulta a fuentes de la literatura clásica puede ser necesaria por lo siguiente:

- a) Ofrece información sobre los mecanismos de asimilación y transformación de una herencia recibida.
- b) Sirve para hacer referencia adecuada a la hora de establecer tendencias evolutivas y factores pragmáticos o de carácter cognitivo en el uso actual.

En los estudios lexicográficos o fraseográficos la consulta a fuentes literarias es una manera de operar ya tradicional y nada censurable. Piénsese en las continuadas referencias literarias del *Nuevo Catauro de Cubanismos* de F. Ortiz y se tendrá una clara idea de ello.

Por otra parte, nuestra manera de operar metodológicamente es combinando la perspectiva sincrónica con la diacrónica; hasta el presente esto ha guiado nuestras investigaciones y en el futuro no habrá otro camino. El enfoque diacrónico permite conocer el proceso de gramaticalización y de fraseologización, especialmente cuando se atraviesa la débil frontera existente muchas veces entre la técnica libre del discurso y el discurso repetido.

Mucho tienen que ver con la obtención de informaciones históricas, patrimoniales y con los valores sociohistóricos. Cuando un estudio fraseológico tiene que ver con la importancia de la fraseología como componente étnico específico en la formación de una variante nacional no puede olvidarse la herencia clásica española y esto en gran parte se logra con la consulta a fuentes literarias, gramaticales o metalingüísticas sobre

el español peninsular, e incluso americano y ello también puede lograrse a través del análisis lingüístico a las fuentes literarias y escritas del español de Cuba (obras del teatro bufo, documentos históricos, obras etnológicas, diccionarios, periódicos, etc.). Sobre todo, si el fraseólogo es un profesor de Historia de la Lengua Española y de Dialectología como es nuestro caso. Todas estas fuentes conllevan al conocimiento profundo de muchas UFS que han perdurado hasta nuestros días.

Otra razón estriba en la importancia que siempre hemos concedido a la variación lingüística diacrónica. No debe olvidarse la interrelación entre la escritura y la oralidad, no son pocos los lingüistas que han dedicado sus análisis a este aspecto (Alconchel, Lapesa, Österreicher, etc.). En el caso particular del estudio fraseológico nos permite:

a) Verificar la estabilidad estructural o semántica de las UFS. Ej.: *Donde las dan las toman; Caerle el cielo encima; Desvestir un santo para vestir a otro; Donde una puerta se cierra otra se abre*, etc. Comprobar diversas modificaciones estructurales y semánticas que se produce en la microestructura fraseológica y que pueden aclarar la etimología. Por ejemplo, la UF *Tomar calzas de Villa de Diego (o Villadiego)* según Iribarren donde por primera vez apareció fue en *La Celestina* (Acto XII) en boca de Sempronio en el siguiente fragmento dialogado:

-Sempronio: Apercíbete a la primera que oyeres tomar calzas de Villadiego.

-Parmeno: Calzas traigo, y aún borceguíes de esos ligeros que tú dices para mejor huir con otro.

Hay quien dice que *las de Villadiego* se refiere a *alpargatas* otros que a *alforjas* típicas de un pueblo de Burgos. En cualquier caso, la palabra componente ha sufrido un cambio semántico para poder entrar en la estructura de la unidad fraseológica.

b) Obtener información de carácter diacrónico en la evolución de las UFS, incluso cuando estos cambios sean mínimos. Ej.: *Quedarse a Dios* (Don Quijote) vs. *Quedarse con Dios* (uso actual) / *Lo que cuesta poco se estima en menos* (Ídem) vs. *Lo que cuesta poco se estima menos* (uso actual).

c) Confirmar proceso de remotivación de las UFS. Ej.: la locución *Haber gato encerrado* “existir algo oculto”, actualmente los hablantes

suelen relacionarlo con el felino, pero en realidad y atendiendo a su uso en las obras clásicas se trataba de una bolsa femenina de ese nombre. Igualmente sucede con la locución *Poner pies en polvorosa* 'huir', donde los hablantes piensan en el polvo pero en realidad se trata de una playa llamada Polvorosa en la cual los cristianos infligieron una dura derrota a los musulmanes (cf. Irribarren 1956). La ejemplificación con UFS empleadas en la literatura clásica aporta información de valiosa utilidad tanto para una fraseología diacrónica como para una fraseografía documentada. Más recientemente (2016), se ha publicado el *Diccionario Documentado del Español de Cuba*, donde hay 8000 entradas documentadas en diferentes fuentes, tanto orales como escritas, y en esas entradas se consideran una gran cantidad de fraseologismos de todos los tipos. Una de sus autoras es la propia Dra. Tristá.

d) Las fuentes clásicas permiten confirmar o refutar informaciones fraseográficas incluidas en los diccionarios regionales, como por ejemplo *El léxico y fraseología de Gran Canaria* (1997) de Gonzalo Ortega o el *Diccionario de expresiones y refranes del español del español de Canarias* (2000), de este autor en colaboración con la Dra. Isabel González, ambos de la Universidad de la Laguna, Tenerife. Estos autores, han seguido en sus obras un criterio diferencial: *...registrando tan solo lo que no pertenece al español general*. Por ello se ha sometido a revisión el caudal fraseológico allegado (p. 16), verificando si los distintos giros figuraban o no en el corpus de los repertorios más conocidos (Real Academia Española, María Moliner, Correas, Sbarbi, Rodríguez Marín, Martínez Kleiser, Caballero, Irribarren, Fernández, Campos, Varela y Kubarth, etc. Pues bien, los fraseólogos canarios registran como canarismo la UF *Estar en sus trece* 'estar alguien muy contento'; sin embargo, en *La Celestina* quedó registrado el siguiente contexto, de acuerdo con María Moliner (1988: 218)

-Calixto: Los ojos verdes rasgados; las pestañas. Luengas, las cejas delgadas y alzadas, la nariz mediana, la boca pequeña.
-Sempronio: Estar en sus trece este necio.

Con este mismo significado de "mostrar la superficialidad e ingenuidad de una persona" la hemos registrado en Cuba.

Resumiendo: Consideramos que en el estudio del acervo fraseológico dialectal, que toca aspectos trascendentales de la vida (el amor, la salud, la

higiene, el trabajo, las diversiones y fiestas, la comida, el clima, los defectos, las tradiciones culturales; en fin, la realidad antropológica del hombre) las fuentes literarias clásicas y nacionales permiten conocer aspectos interesantes tanto de la evolución de las UFS como de las posibles relaciones que establecen en el eje diatópico (en el análisis contrastivo con Canarias), así como en el diacrónico que se evidencian en los ejemplos que mostramos a continuación y donde observamos relaciones de contigüidad temporal muy esclarecedoras relacionadas con el uso de las UFS: *Donde las dan las toman* (*Don Quijote, Rinconete y Cortadillo*) / *Donde las dan las llevas* (recogido por la fraseología canaria como un canarismo) / *Donde las dan las toman* (recogida en la región central de Cuba) todas con el significado de 'quien hace un mal termina recibiendo'.

En el *Manual de Fraseología Española de Gloria Corpas* (1997) se plantea que la paremia *Ande yo caliente y ríase la gente* sirve 'para expresar indiferencia ante comentarios o actitudes desconfiadas' es una letrilla de Góngora y que por tener origen conocido puede clasificarse como una cita. Sin embargo, este enunciado fraseológico fue empleado por Cervantes en el *Quijote* (pág. 283, Cp. L, parte II) por lo que habría que reconsiderar su origen. Veamos el siguiente fragmento: *Sanchica: ¡Mal año y mal mes para cuantos murmuradores hay en el mundo, y ándeme yo caliente y ríase la gente!*

La consideración de las fuentes literarias informa sobre mecanismos de asimilación, transmisión y transformación de una herencia recibida; a la vez que permite la adecuada referencia para el establecimiento de tendencias evolutivas y de factores pragmáticos en el uso actual de las diversas variantes de una UF. O sea, sirve a la corroboración histórica de los hechos lingüísticos del habla actualizada.

El cotejo de fuentes literarias clásicas con fuentes literarias nacionales permite considerar aspectos muy interesantes. Sobre todo, en los siguientes casos:

-Cuando en las fuentes literarias nacionales aparecen UFS en uso que no se registran en obras lexicográficas del español general o en varias otras del español de Cuba, P.ej.: *Dar el pie y la mano* 'ayudarse' / *Tenerlas gordas* 'sinon. De llevar bien puestos los pantalones'

-Cuando se trata de paráfrasis originales de UFS clásicas manipuladas en la creación literaria: *En la desconfianza está la seguridad*

2. En torno a cuestiones prácticas de la novedad del trabajo. (Dra. Marlen Domínguez)

2.1 Especifique la novedad de su trabajo investigativo respecto a las investigaciones de Tristán, Carneado y Victori.

Si establecemos una relación de continuidad con las investigaciones realizadas por Victoria Carneado (ya fallecida) y Antonia M. Tristán (aquí presente) en el campo de la fraseología y con las de la Lic. María del Carmen Victori y hacemos un análisis comparativo con nuestro estudio existen puntos comunes, pero también lógicas diferencias que marcan la novedad de nuestra investigación sobre la presencia canaria en la fraseología cubana actual. Consideramos dicha novedad en tres dimensiones, a saber: concepción del objeto de estudio, las fuentes de información de los datos reunidos y el planteamiento metodológico general. Argumentemos en este orden.

2.1.1 Concepción del objeto de estudio

A partir de 1976 Victoria Carneado y Antonia M. Tristán publican diversos trabajos y se destacan por dar a conocer los postulados de la escuela fraseológica soviética tanto en Cuba como en otros lugares de Europa. Sobre la base de dichos principios realizan un estudio sistemático cuyo principal interés sería describir y caracterizar el caudal fraseológico del español de Cuba. Entre los temas principales estarían los tipos o clases fundamentales de UFS a partir de un sentido amplio de la disciplina; la función de la metáfora en la fraseologización, las variantes y tipos principales de ellas, las fuentes de la formación fraseológica, la presencia de elementos somáticos, el papel del contexto, la fraseografía como rama lingüística, la confección de un diccionario fraseológico cubano documentado, etc. De esta forma inician los estudios fraseológicos con un enfoque científico en Cuba.

Por su parte, María del Carmen Victori, como miembro del equipo que realizó El Atlas Etnográfico de Cuba, sienta las bases teóricas más importantes para la mejor comprensión de los alcances de la oralidad en el país, establece las normas para su clasificación, y da a conocer una antología titulada *Cuba: expresión literaria oral y actualidad* (1998) donde recoge los diversos géneros de la literatura oral cubana, entre ellos el saber paremiológico, al cual se había referido en particular en una obra anterior titulada *Breve refranero cubano* (1997), donde se recogen 800

refranes que con diferentes bases filosóficas sirven a la comunicación actual del cubano.

Resumiendo, esta investigadora ha ofrecido un cuadro preciso del universo de las tradiciones orales de Cuba, destacando entre otros aspectos sus fuentes originales y ha ofrecido una de las más valiosas informaciones realizadas hasta nuestros días. Pero si bien los trabajos de Victori establecen lógicas relaciones de los textos de la literatura oral con componentes étnicos, no se realizan con procedimientos de la fraseología como disciplina lingüística.

Pero para ninguno de estos investigadores constituyó un objeto de estudio especial el establecimiento de relaciones, en un contexto regional o nacional, entre el uso lingüístico actualizado de la fraseología cubana y un componente étnico específico con especial incidencia en el proceso de formación de la nación cubana. Nuestra línea de trabajo aborda la fraseología desde un enfoque comunicativo y etnolingüístico contrastando el conocimiento de la integración lingüística de las hablas canarias en el español de Cuba.

La mayor parte de los estudios cubanos, si bien alertan sobre cuestiones relacionadas con la sociolingüística y la antropología lingüística, se ha orientado más al esclarecimiento y análisis teórico de las estructuras fijadas por el uso. No tuvieron como fundamentos principales las relaciones entre lengua y construcción de una cultura popular nacional, herencia lingüística y procesos comunicativos, unidad de la hispanidad en la diversidad lingüística, entre otros varios aspectos interesantes que se relacionan también con la historia lingüística, la pragmática, la cognición, la lingüística textual, etc. que ya en épocas actuales sí comienzan a desarrollarse en el panorama de la fraseología cubana.

Lo anterior no implica que en las obras de Carneado y de Tristá no falten llamadas de atención en torno a cuestiones relacionadas con la sociolingüística y la antropología lingüística. En el artículo *Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos* (1985), Antonia M. Tristá expresó lo siguiente:

Su estudio en la variante cubana del español, además del lógico interés que puede ofrecer para su caracterización, constituye una vía para comprender el pensamiento y la realidad del pueblo, su cultura y las relaciones sicosociolingüísticas que se desarrollaron en el proceso de gestación y conformación de la nación cubana. (p. 255)

2.1.2 Las fuentes de información de los datos reunidos.

En Tristán y Carneado fueron priorizadas las fuentes escritas (prensa, obras de autores cubanos, etc.). En Victori las fuentes priorizadas si fueron los de la oralidad, en ese sentido la línea de investigación seguida en aquel entonces (y hasta la actualidad) tiene puntos comunes con los de aquella investigadora. Pero, con la distinción de destacar y demostrar con ejemplos concretos del ámbito fraseológico la importancia y el papel determinante de la oralidad en la variación diatópica y diacrónica.

Nuestra investigación insiste en la importancia de la metaforización constante de la realidad por la vía de la creación de UFS, y se subraya que por tal motivo la tarea del lexicógrafo y del fraseólogo debe tener un reajuste sin fin, pues siempre habrá que encontrar un nuevo uso inédito en la búsqueda del funcionamiento real de la lengua.

Siguiendo a Andrés Bello (cuyos bisabuelos eran canarios) en su prólogo de la Gramática Castellana acatamos como mandamiento que no hay que apoyarse siempre en lo que está escrito o investigado porque en lo que se refiere a una lengua la única autoridad irrecusable es la lengua misma.

2.1.3. Planteamiento metodológico general.

En torno a la naturaleza del corpus debe señalarse que, estando ubicada nuestra investigación en la tradición oral como fuente principal de la creación fraseológica, los 1800 fraseologismos tienen un carácter tradicional; o sea, el caudal de hechos verbales compilados no solamente es importante por su papel fundamental en la comunicación interhablantes sino también por su valor etnolingüístico, por su dimensión histórica, social y cultural.

Lo anterior implica considerar la fraseología como una disciplina integradora tal y como se ha venido haciendo desde hace algún tiempo. Disciplina relacionada con otras diversas que atienden a la complejidad antropológica del hombre, caracterizada metodológicamente por un enfoque holístico y dialéctico lo cual da un sello distintivo a la investigación realizada en comparación con los estudios más bien de carácter teórico realizados por Tristán y por Carneado.

En cuanto a los procedimientos aplicados en el análisis y sin menoscabar aspectos esenciales y que contribuyen a la importancia de la

fraseología soviética, hemos seguido en lo fundamental los presupuestos de la fraseología española actual (Zuluaga, Corpas, Ruiz Gurillo, Pamies, Ortega, García-Page, entre otros) la cual consideramos está en un momento de eclosión dentro de lingüística europea.

Especialmente nos referimos a avances de la lexicografía y la pragmática, así como de la lingüística textual y la lingüística cognitiva, entre otras. Esto permite un análisis formal, semántico y pragmático (interpretación, frecuencia de uso, valores sociolingüísticos) donde se combina la perspectiva sincrónica con la diacrónica, y que enriquece el conocimiento del papel de la variación fraseológica estructural, semántica, pragmática y cognitiva tanto desde el punto de vista diatópico como diastrático y diafásico. Todo ello bajo la concepción de una lingüística del habla (Moreno Fernández, 1993)

Se ha aspirado a combinar diversos criterios que tradicionalmente habían aparecido separados en los estudios fraseológicos. Todo ello en un único eje: variación-oralidad-fraseología. De ello se desprende la utilidad de la aplicación de los resultados a nivel nacional también para la lexicografía, la fraseografía, la fraseodidáctica, etc.

Por otra parte, las coincidencias advertidas en la competencia fraseológica y paremiológica de hablantes cubanos y canarios sientan presupuestos para otros futuros trabajos contrastivos en el campo estudiado.

2.2 ¿Qué particularidades del caudal fraseológico estudiado permiten pensar en un bosquejo futuro de una posible zona dialectal en el enclave de la presencia canaria en Cuba?

Aquí habría que precisar, en primer orden, cuestiones prácticas y, en segundo orden, valorar los hechos lingüísticos objetivos reunidos en el corpus de la investigación.

En cuanto a lo primero habría que proyectar otras varias investigaciones para la zona estudiada, tanto léxicas como fraseológicas. Y dejar rigurosamente bien precisada la importancia real que tiene el componente canario para la región estudiada en diversos aspectos de la vida y de la cultura de la misma. Las evidencias históricas, sociales, económicas deben confirmarse científicamente con estudios multidisciplinarios.

Igualmente habría que precisar la fraseología que pudiese tener un valor dialectal frente a una fraseología de alcance nacional. Y para ello es necesario establecer la extensión territorial en que se conoce el

fraseologismo, las posibles diferenciaciones semánticas, la frecuencia de empleo, la sintaxis y semántica combinatoria, el alcance diastrático, etc. Y ello se dificulta porque la descripción fraseológica regional, salvo excepciones, apenas ha comenzado y muchas veces es fragmentaria y no panorámica (hoy por suerte podemos citar a algunos destacados fraseólogos como K. Koike, A. Pamies, L. Ruiz Gurillo, G. Corpas, G. Ortega, etc.). Pero la información diccionáristica para el español general sigue siendo discreta.

En cuanto a la valoración de los hechos lingüísticos deben recordarse las siguientes palabras de E. Pichardo (1976, p. 22) al referirse a la región central (según él *Tierra adentro*): *Todavía supera el castellano anticuado en varias palabras y modismos al francés*. Y esta presencia de rasgos arcaizantes puede ejemplificarse en el corpus con los fraseologismos clásicos usados tanto en Cuba como en Canarias, P.ej.:

Avivar el ojo “frase con se impele a estar al tanto de todo”, “centrarse en lo que se está”, hoy prácticamente sustituida en Cuba por *Estar a la viva* y en Canarias por *Poner el ojo* y *Abrir el ojo*. También *Estar en sus trece* con igual forma en Cuba y en Canarias, *El que da lo que tiene a pedir viene*, etc. (Ver Alfaro, Islas No 116, pp. 74-92).

También es posible encontrar coincidencias fraseológicas entre Cuba y Canarias donde hay discretos rasgos gramaticales arcaizantes: **La calor** no está en la ropa, Los males entran **luego** y salen tarde, **Cho** regalado se murió, etc.

Por otra parte, encontramos presencia de rasgos sintácticos coincidentes con el español hablado actualmente en Canarias: En **lo que** voy y vengo, no se me olvida lo que al fuego tengo (donde lo señalado en negritas tiene valor temporal de transcurso), El **menos que corre** tumba el de adelante, **Entre más** prisa menos tardanza (donde lo subrayado es una construcción correlativa con usada por **cuánto más**).

Hay presencia del léxico regional (tanto topónimos como del vocabulario común) canario en la estructuración de fraseologismos empleados en la zona: Pasar las brevas de **Tirajana**, De **Teror** ni los gatos, Para mala **compaña**, más vale estar solos, Más vale **magua** que pena, Darse **tonelete**, etc.

Debe considerarse como cuestión dialectal de importancia la extensión diatópica de las UFS coincidentes entre Cuba y Canarias. Para ese aspecto hemos consultado la importante obra Diccionario de Expresiones

y Refranes del Español de Canarias (DEREC, 2000) de Gonzalo Ortega Ojeda e Isabel González Aguiar.

- Así debe distinguirse los usos muy generalizados para el territorio nacional como son *Amarrar corto a* alguien 'restringir la libertad de una persona para evitarle un comportamiento censurable', *Bailar como un trompo* 'bailar airosamente', *A caballo regalado no se le mira el colmillo*, etc.

- Usos de menos generalización en la variante cubana del español como por ejemplo las UFS *Como Dios pintó a Perico* 'fórmula para expresar lo que se obtiene categóricamente', *Porque Dios es grande* 'cuando algo negativo no llega a producirse u ocurre muy ocasionalmente // cuando algo que parecía imposible conseguir, se logra finalmente', *¡Le zumba el aparato!* 'frase rutinaria empleada con sentido peyorativo'.

- Dialectalismos fraseológicos canarios solo escuchados en el área regional investigada en Cuba: *¡Ráyate un millo!* 'frase con que irónicamente se acaba una discusión, dándole la razón sin tenerla a quien porfía o para expresar un acierto sonado o de una ocurrencia feliz // Puede tener sentido irónico'; *Ser más bruto que un tolo, estar más flaco que un tolo. Estar más seco que un tolo* 'canarismo referido a una persona torpe, estúpida o de extrema delgadez'; *Hacerse el totí* para significar 'payaso, persona que dice o hace cosas ridículas'.

Todos estos rasgos presentes en el caudal fraseológico de Cuba y Canarias unidos a otros vocablos o lexías simples como *contesta, detenencia, rabuja, furrumalla, rebujar* 'mezclar', *pegar a...* 'comenzar', *jurar* 'perforar', *liña* 'pita delgada' etc. así como determinadas características fonéticas estudiadas por Marlene García en el habla de Cabaiguán (1996,1997) pueden servir para futuras investigaciones, y considerar como hemos expresado resultados sobre el estudio de otros componentes étnicos culturales de procedencia canaria junto a informaciones históricas, demográficas, etc.

3. Consideraciones finales

Este artículo ha pretendido, sobre todo, realizar un eterno agradecimiento a quienes a través de sus sugerencias y preguntas que como oponentes o como tribunal de una defensa doctoral permitieron desde hace 20 años hasta hoy tomar un interés especial por el complejo campo de la fraseología como disciplina lingüística, hoy ramificada en diversas líneas de desarrollo en un período relativamente breve.

En el campo de la oralidad popular consideramos imprescindible la descripción original de nuestra realidad lingüística a partir de la consideración de los diversos componentes etnolingüísticos, que han incidido de manera particular en cada una de las partes de nuestra geografía sociocultural.

Precisamente, en tal sentido, las correspondencias lingüísticas entre diferentes regiones de nuestra comunidad, en este caso entre Canarias y Cuba, contribuyen a ir conformando el cuadro completo del idioma que hablamos y los rasgos esenciales de nuestra propia identidad. Así como comprobar en el plano de la lengua las intensas y seculares relaciones que se fueron estableciendo entre nuestros pueblos y nuestras culturas.

En las diversas encuestas realizadas se comprobó asimismo que la expresividad de los informantes se ha ido reforzando a partir de la conservación, variación y manipulación creativa de un valioso caudal de unidades fraseológicas.

Los argumentos ofrecidos en aquel entonces han sostenido de manera sistemática y con una actualización cada vez más consciente la línea de investigación sobre las coincidencias léxicas y fraseológicas entre Cuba y Canarias, campo en aquel entonces casi inédito en el panorama de la lingüística cubana pero que hoy ofrece abundantes resultados científicos, especialmente en la región central de Cuba, tanto desde el punto de vista sincrónico como diacrónico.

En este trabajo se abordan problemáticas y puntos de vista que no son siempre exclusivos del autor, pero que a la hora de tomar decisiones tanto prácticas como teóricas y metodológicas se tuvieron que reconsiderar y tomar muchas veces decisiones propias. Lo fundamental es que al realizar la investigación se fue precisando la relevancia sociocultural, histórica y lingüística que tuvo y tiene un componente étnico fundamental para la conformación de la variante nacional cubana, el componente canario.

Agradecemos para siempre a todos los que enseñaron a valorar la importancia que tiene la fraseología en el campo de la cognición humana y en la cultura de los pueblos. En muchos tópicos o temas habrá que

profundizar en lo adelante para demostrar o refutar cuestiones aquí planteadas, pero lo que sí debe subrayarse es que en el aprendizaje del mundo que nos rodea la fraseología siempre tendrá un lugar privilegiado.

Bibliografía

- Alconchel, Girón (1980-1981): "La escritura del habla y el discurso indirecto libre en el español". *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37: : 173-204.
- Alfaro, L. (2000): *Estudio fraseológico del discurso oral de inmigrantes canarios y sus descendientes en la región central de Cuba* (tesis doctoral en Ciencias Filológicas, inédita) Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Alfaro, L. (1998): «Fraseologismos clásicos en el habla popular cubana», *Islas* no 116. Santa Clara: Editorial Feijóo / Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas: 74-91.
- Alfaro, L. (2013): *Diccionario de expresiones y refranes al uso en Cuba y en Canarias*. Santa Clara: Editorial Capiro.
- Carneado, Z. (1985a): Notas sobre las variantes fraseológicas, *Anuario LL*, 16. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística: 269-277
- Carneado, Z. (1985b): *La fraseología en los diccionarios cubanos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Casares, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.
- Corpas, G. (1997): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corrales, C., Corbella, D. (1994): *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*. Las Palmas de Gran Canaria: Litografía Romero / Cabildo de Tenerife.
- Frago, J. A. (2000): «Raíces peninsulares y proyección americana del léxico canario», en Corrales, C. & Corbella, D. *Estudios de Dialectología dedicados a Manuel Alvar con motivo del XL aniversario de "El español hablado en Tenerife"*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Fundora, C. O. (1995): Carácter canario del español de Cuba. Ponencia presentada en el *II Coloquio Historiográfico Cubano-Canario*, La Habana: Asociación Canaria de Cuba "Leonor Pérez Cabrera".
- García, M. (1997): La influencia canaria en el habla cabaiguanense, *Islas*, 114. Santa Clara, Editorial Feijóo / Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas: 175- 179.
- García-Page, M. (1998): "Variantes morfológicas y unidades fraseológicas", en *Paremia*, 17: 225-230.
- Guanche, J. (1983): *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Guanche, J. (1992): *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*. La Laguna: Ayuntamiento / Centro de Cultura Popular Canaria.

- Guanche, J. (1996): *Componentes étnicos de la nación cubana*. La Habana: Editorial Unión
- Guanche, J. (1999): *España en la savia cubana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- Guanche, J. (2009): *Islas Canarias en la cultura cubana*. La Habana: Editorial Adagio-
- Haensch G., Werner R., Cárdenas, G., Tristán A.M. (2000): *Diccionario del español de Cuba- Español de España*. Gredos, S.A. Madrid.
- Irribarren, J.I (1956): *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales con otras muchas curiosidades*, 2da ed., Madrid: Aguilar.
- Lapesa, R. (1980): *Historia de la Lengua Española*. Gredos, Madrid.
- Koike, K. (2001): "Variación fraseológica del español", *Varilex*, 9. <http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/art/vx9-a3.pdf> [Consulta: 10-1-2015].
- García, M. (1996): "El habla canaria en Cabaiguán". *Vitrales*, año VII, cuarto trimestre, Sancti Spiritus: Fabrica Gráfica: 9-14
- García, M. (1997): "La influencia canaria en el habla cabaiguanense". *Islas*, 114, (en-abr, Santa Clara): 175-179.
- Moeschler, J. (1992): "Métaphores et idiomes: compositionnalité, interprétabilité et interférence", en Twater, J.E (ed.): *Lexique et inférences: VII^e Colloque International de Linguistique, 14-16, nov.1991*. Paris: Klincksieck: 97-114.
- Moliner, M. (1988): *Diccionario de uso de la lengua española*, 2^{ta}., Editorial Gredos, Madrid.
- Molotkov, A. I. (1991): «Consideraciones preliminares al Diccionario fraseológico de la lengua rusa». *Revista de Lingüística y Literatura, Universidad de Antioquía*, n. 19-20: 54-76.
- Moreno, F. (1993): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moreno de Alba, J.G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*., Madrid: Mapfre.
- Montes Giraldo, J.J. (1995): *Dialectología general e hispanoamericana (tercera edición corregida y aumentada)*. Santa Fe de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Montoro del Arco, E. (2005): "Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica", en *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*. Granada: Universidad: 125-152.
- Österreicher, W. (1996): "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximaciones a una tipología". Kotschi, T. Österreicher, W.; Zimmermann, K. (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España en Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana: 317- 34.
- Ortega, G. (1997): *Léxico y fraseología de Gran Canaria*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

- Ortega, G. (2001): *Cuestiones pendientes en la descripción del léxico (discurso de Ingreso)*. Tenerife: Real Academia Española Canaria de la Lengua.
- Ortega, G. (2002): “La competencia léxica de los hablantes canarios”. *Cuadernos de Dialectología de la Academia Canaria de la Lengua*. Tenerife Litografía Romero S.A..
- Ortega, G. y González Aguiar, I. (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*. Las Palmas: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Ortiz, F. (1974). *Nuevo catauro de cubanismos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Padrón, A. (1977): *Sobre arcaísmos españoles usados en América, Antología de lingüística cubana*, tomo II, 129-168 (compilación de Gladys Alonso y Angel Luis Fernández). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Pamies, A. (2008): “Productividad fraseológica y competencia metafórica (inter)cultural”, *Paremia*, 17, Madrid: 41-58.
- Penadés, I. (1996): “Las expresiones fijas desde los conceptos de centro y periferia de los lingüistas praguenses”. Casas, M. (ed.): *I Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Universidad.
- Pichardo, E. (1976): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases Cubana*, (con introducción de Nuria Gregori), La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros / Bogotá: S.L.U / Planeta Colombiana
- Ruiz Gurillo, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Gráfica Soler, S.A. / Universitat de Valencia.
- Ruiz Gurillo, L. (2001): “La fraseología como cognición: vías de análisis”. *LEA*, XXIII, Universidad de Alicante: 107-131.
- Tristá, A.M. (1985): “Fundamentos para un diccionario cubano de fraseologismos”. *Anuario L/L*, 16: 249-255.
- Tristá, A.M. (1986 a): Fuentes de las unidades fraseológicas. Sus modos de formación. *Estudios de fraseología*. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística: 67-87.
- Tristá, A.M. (1986 b): *La metáfora: su grado de revelación en las unidades fraseológicas, Estudios de fraseología*. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística: 47-63.
- Tristá, A.M. (1988): *Fraseología y contexto*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Tristá, A. M y Carneado, Z. (1986): *Estudios de fraseología*. La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística.
- Victori, M. C. (1997): *Breve refranero cubano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales
- Victori, M. C. (1998): *Cuba: expresión literaria oral y actualidad, Centro de Investigación de la Cultura Cubana Juan Marinello*, La Habana: Editorial José Martí,

- Wotjak, G (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español moderno*. Frankfurt/Madrid : Vervuert /Iberoamericana.
- Zuluaga A.(1975): “Estudios generativo-transformativistas de las expresiones idiomáticas”. *Thesaurus*, XXX, 1; (enero-abril) Instituto Caro y Cuervo, Santa Fe de Bogotá: 1-48.
- Zuluaga A.(1975):“La fijación fraseológica”*Thesaurus*,XXX, 2(Instituto Caro y Cuervo, Santa Fe de Bogotá): 225-248.
- Zuluaga A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen: Max Hueber.